

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS NANSA

CVE-2016-4244 *Anuncio de formalización del contrato de servicio de ayuda a domicilio.*

A los efectos previstos en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace pública la formalización del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Mancomunidad de Municipios "Nansa".
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- Objeto del contrato:

- Tipo: Contrato de servicios.
- Descripción: Servicio de ayuda a domicilio de la Mancomunidad de Municipios "Nansa".
- Lugar de ejecución: Municipios de Herrerías, Lamasón, Polaciones, Rionansa y Tudanca.
- CPV (Referencia de Nomenclatura): 85312000-9 y 98513310-8.
- Plazo de ejecución: 2 años, prorrogables por otros 2 años.

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.

4.- Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 13:50 horas. Importe total con IVA: 14,04 euros/hora.

5.- Adjudicación del contrato:

Fecha: 2 de marzo de 2016.

6.- Contratista: Sitelec Global de Servicios y Obras, S. L., con CIF número B39640263.

Importe de adjudicación sin IVA: 12,88 euros/hora. Importe total con IVA: 13,40 euros/hora.

7.- Valor estimado del contrato: 467.131,84 euros.

8.- Formalización del contrato:

Fecha: 4 de abril de 2016.

Puentenansa (Rionansa), 2 de mayo de 2016.

El presidente,
Pedro Manuel González Olcoz.